



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 25 de Abril de 2015

Doctor
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Presidente
Concejo de Bucaramanga
Ciudad

Cordial saludo;

Como Ponente del Proyecto de Acuerdo 009 de 2015 "**POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**", me permito manifestar que de acuerdo al análisis jurídico y financiero del Proyecto de Acuerdo, para poder rendir Ponencia al mismo se hace necesario previamente a su aprobación modificar lo señalado en el Estatuto Tributario y Estatuto Orgánico de Presupuesto con relación a las tarifas que se deben cancelar por quienes hagan uso de la publicidad exterior visual.

Atentamente,

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Concejal Ponente

H: 2:47 pm
ABRIL 26/2015